



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO
AMAZONAS
YURIMAGUAS-REGIÓN LORETO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0463-2023-MPAA-A.

Yurimaguas, 05 de Julio del 2023

VISTO:

La **LIQUIDACIÓN FINANCIERA**, de fecha 04 de julio del 2023, elaborado y refrendado por la División de Supervisión, Ejecución y Liquidación de obras de la Gerencia de Obras, Maquinarias y Equipos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, del proyecto de inversión pública: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", con código SNIP N° 337545, CUI N° 2310161, ejecutado mediante la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta;

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones; **Artículo 29°**. Inicio y alcance de la fase de ejecución; **Numeral 29.4**. La Liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión;

Que, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 0089-2019-MPAA-GM**, de fecha 09 de mayo de 2019, se **APRUEBA** el **EXPEDIENTE TÉCNICO MODIFICADO** para la ejecución de la responsabilidad funcional del proyecto de inversión; **FUNCIÓN:** 18 SANEAMIENTO; **DIVISIÓN FUNCIONAL:** 040 SANEAMIENTO; **GRUPO FUNCIONAL:** 0088 SANEAMIENTO URBANO; **RESPONSABILIDAD FUNCIONAL:** VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; **OBRA:** "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", con código SNIP N° 337545 y, Código Único de Inversiones N° 2310161, debiendo ser ejecutado en un plazo de sesenta (60) días calendario mediante la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta, es decir su ejecución se realizará por contrata, con una inversión que asciende a la suma de: **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 44/100 SOLES (S/. 468,454.44)**, incluido el impuesto general a las ventas, con precios vigentes al mes de diciembre del 2018, con recursos provenientes de la fuente de financiamiento recursos determinados de la M.P.A.A;

Que, con fecha 12/11/2019, el comité de selección **Adjudicó la Buena Pro** de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2019-MPAA/CS**, para la contratación de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", al "CONSORCIO YURIMAGUAS", debidamente representado por su representante común el Sr. Omar PADILLA CISNEROS, con domicilio legal en la Av. Atanasio Jáuregui N° 906, de la ciudad de Yurimaguas;

Que, con fecha 03 de Diciembre de 2019, celebran el **CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 033-2019-MPAA/ULCPvA**, de una parte la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS**, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N° 20177662446, con domicilio legal en Plaza de Armas N° 112-114, Yurimaguas, debidamente representado por su Gerente Municipal el C.P.C Carlos Alberto RAMIREZ LESCOANO y, de otra parte el "CONSORCIO YURIMAGUAS", integrado por las empresas : 01) **VIVES CONSTRUCTORA S.A.C**, con RUC N° 20493988914 y 02) **MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L**, con RUC N° 20493874587, designando como representante común al Sr. Omar PADILLA CISNEROS, con domicilio en la Av. Atanasio Jáuregui N° 906-Yurimaguas, a quien en adelante se le denominará "EL

Resolución de Alcaldía N° 0463-2023-MPAA-A





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO
AMAZONAS
YURIMAGUAS-REGIÓN LORETO

CONTRATISTA; Por el monto de su propuesta económica que asciende a la suma de: **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 32/100 SOLES (S/. 385,432.32)**, Exonerado del I.G.V, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario;

Que, mediante **Acta** de fecha 13 de enero del 2020, el **Ing. Elio Abad BUSTAMANTE TARRILLO**, Gerente de Obras, Maquinaria y Equipos; **Ing. Misael CORDOVA GONZALES**, jefe de la División de Supervisión, Ejecución y Liquidación de Obras y la **Ing. Julissa Ivone URBINA TUESTA**, Supervisora de la Obra, en representación de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas. El **Sr. Omar PADILLA CISNEROS**, representante común del **CONSORCIO** ejecutor de la obra y el **Ing. Álvaro Omar FLORES ROJAS**, Residente de la Obra, que luego de realizar el recorrido por toda la superficie del terreno y verificar el Expediente Técnico, dejan constancia que el lugar indicado en los planos cuenta con la disponibilidad del terreno el mismo que se encuentra apto para iniciar la obra, en consecuencia, se hace **Entrega y Recepción del Terreno**. En señal de conformidad suscriben el acta en la fecha;

Que, mediante **ASIENTO N° 120** del Cuaderno de obra, de fecha **13/03/2020**, el **Residente de obra** deja constancia que la obra ha concluido en la fecha, con las partidas programadas y ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas del proyecto; Mediante **ASIENTO N° 121**, del Cuaderno de obra, de fecha **13/03/2020**, el **Supervisor de obra** verifica y deja constancia que las partidas se encuentran ejecutadas al 100%, por lo que da conformidad a la culminación de la obra y solicita a La **Entidad** la conformación del comité de recepción de la misma;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0268-2020-MPAA-A**, de fecha 30 de Julio del 2020 se designa al **Comité de Recepción**, del proyecto de inversión: "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO**", ejecutado mediante la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta a través del **CONSORCIO YURIMAGUAS**, conformado por los siguientes profesionales: **Ing. Elio Abad BUSTAMANTE TARRILLO**, Gerente de Obras, Maquinarias y Equipos, Presidente del comité; **Ing. Misael CORDOVA GONZALES**, Jefe de la División de Supervisión, Ejecución y Liquidación de Obras, 1° Miembro; **Ing. Julissa Ivone URBINA TUESTA**, Supervisora de obra, 2° Miembro; **Ing. Álvaro Omar FLORES ROJAS**, Residente de obra, 3° Miembro y, el **Sr. Omar PADILLA CISNEROS**, representante común del **CONSORCIO YURIMAGUAS**;

Que, con fecha **26/10/2020** la **EPS SEDALORETO S.A** y el comité de recepción, en mérito a sus atribuciones se constituyeron al lugar de la obra con la finalidad de cumplir con las tareas encomendadas mediante Resolución citada en el considerando precedente; Dejando constancia mediante la suscripción del Acta de Recepción que, no se ha advertido ninguna observación; Que la obra ha concluido en la fecha anotada por el **Supervisor en el Asiento N° 121 del Cuaderno de obra**, con las partidas programadas y ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas del proyecto; Asimismo el presente acto no limita la actuación de la Entidad de surgir vicios ocultos. En consecuencia, proceden a suscribir el Acta de Recepción en la fecha, quedando expedita para su liquidación;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0117-2021-MPAA-A**, de fecha 08 de Febrero del 2021, se **APRUEBA**, la **LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA**, del **CONTRATO N° 033-2019-MPAA/ULCPyA**, del proyecto de inversión pública: **FUNCIÓN: 18 SANEAMIENTO; DIVISIÓN FUNCIONAL: 040 SANEAMIENTO; GRUPO FUNCIONAL: 0088 SANEAMIENTO URBANO; RESPONSABILIDAD FUNCIONAL: VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO"**, con Código Único de Inversiones N° 2310161, ejecutado mediante la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta, a través del **CONSORCIO YURIMAGUAS**; El costo total asciende a la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 98/100 SOLES (S/. 389,775.98)**, sin el impuesto general a las ventas.

Que, mediante **OFICIO N° 056-2023-MPAA/DSEyLO/RLC**, de fecha 26 de mayo del 2023, el jefe de la División de Supervisión, Ejecución y Liquidación de obras, en atención a la Directiva General del Sistema de Programación Multianual de inversiones; **Artículo 29°. Numeral 29.4**. La Liquidación Técnica y Financiera se realiza conforme a la normativa de la materia; Solicita autorización para la elaboración de la Liquidación Financiera y se apruebe la misma, mediante acto Resolutivo de Alcaldía, del proyecto de

Resolución de Alcaldía N° 0463-2023-MPAA-A



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS-REGIÓN LORETO

inversión: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO";

Que, mediante OFICIO N° 1032-2023-MPAA-GOMyE, de fecha 20 de junio del 2023, el Gerente de Obras, Maquinarias y Equipos, solicita se haga de conocimiento al Sr. Alcalde, para que autorice a la División de Supervisión, Ejecución y Liquidación de Obras, elaborar la Liquidación Financiera y la respectiva Resolución de Liquidación Técnica y Financiera;

Que, mediante OFICIO N° 0369-2023-MPAA-GM, de fecha 23 de junio del 2023, el Gerente Municipal Ing. Ludwing Eduardo VÁSQUEZ RUIZ; AUTORIZA a la División de Supervisión, Ejecución y Liquidación de Obras, elaborar la Liquidación Financiera y la respectiva Resolución de Liquidación Técnica y Financiera de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO";

Que, conforme a sus atribuciones descritos en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, la División de Supervisión, Ejecución y Liquidación de Obras elabora la **LIQUIDACIÓN FINANCIERA** del gasto por la ejecución del proyecto de inversión pública de responsabilidad Funcional: **FUNCIÓN: 18 SANEAMIENTO; DIVISIÓN FUNCIONAL: 040 SANEAMIENTO; GRUPO FUNCIONAL: 0088 SANEAMIENTO URBANO; RESPONSABILIDAD FUNCIONAL: VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO"**,

RESUMEN DE LIQUIDACION FINANCIERA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El presupuesto ejecutado por todo concepto por la ejecución de esta obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO", por el COSORCIO YURIMAGUAS asciende a CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 98/100 SOLES (S/. 427,418.98); La ejecución de los gastos se realizó con fondos provenientes de las Fuentes de Financiamiento: **3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO; Rubro 19: Recursos por operaciones oficiales de crédito; 5: RECURSOS DETERMINADOS; Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal (Foncomun);** cuyo detalle de gastos es el siguiente:

RESUMEN GENERAL DE LA INVERSIÓN FINANCIERA SEGÚN ANALÍTICO DE GASTOS EJECUTADOS, POR ESPECIFICA DE GASTOS

AÑO-2016

F.F. 5: RECURSOS DETERMINADOS

Rubro 07: Fondo de compensación Municipal (Foncomun)

2.6.2.3.5.6	Costo de construcción por Administración Directa-Otros	20,000.00
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expedientes Técnicos	13,700.00
	TOTAL	33,700.00

AÑO-2020

F.F. 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Rubro 19: Recursos por operaciones oficiales de crédito

2.6.2.3.5.2	Costo de construcción por contrata	389,375.32
	TOTAL	389,375.32

Resolución de Alcaldía N° 0463-2023-MPAA-A



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO
AMAZONAS
YURIMAGUAS-REGIÓN LORETO**

AÑO-2021

F.F 3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
Rubro 19: Recursos por operaciones oficiales de crédito

2.6.2.3.5.2	Costo de construcción por contrata	4,343.66
TOTAL		4,343.66

RESUMEN DE GASTOS

AÑO 2016	S/.	33,700.00
AÑO 2020	S/.	389,375.32
AÑO 2021	S/.	4,343.66
TOTAL EJECUTADO	S/.	427,418.98

En uso de las atribuciones conferidas en la **Ley N° 27972**, Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento de Organización y Funciones de esta Municipalidad y refrendados por la Oficina de Asesoría Jurídica; Gerencia de Obras, Maquinarias y Equipos; Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR PROCEDENTE la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA del gasto ejecutado por todo concepto, por la ejecución del proyecto de inversión pública de responsabilidad funcional: **FUNCIÓN: 18 SANEAMIENTO; DIVISIÓN FUNCIONAL: 040 SANEAMIENTO; GRUPO FUNCIONAL: 0088 SANEAMIENTO URBANO; RESPONSABILIDAD FUNCIONAL: VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO; OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS-PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS-LORETO"**, con código SNIP N° 337545 y, Código Único de Inversiones N° 2310161, por el monto de CUATROCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 98/100 SOLES (S/. 427,418.98), sin el I.G.V. cuyo detalle del gasto ejecutado, se encuentra descrito en el último Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: AUTORICÉSE a la Gerencia de Obras, Maquinarias y Equipos, notificar oportunamente a la Oficina de Asesoría Jurídica; A él (la) responsable del Cierre de Inversiones en el Banco de Inversiones mediante el formato N° 09 y a las Gerencias de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas que la refrendan.

ARTÍCULO 3°: Encargar, a la Gerencia de Obras, Maquinarias y Equipos, a través de la División de Obras Públicas y Privadas, publicar la presente Resolución, en el módulo administrativo del sistema electrónico de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) de la entidad, conforme a la **Disposición N° 5; Numeral 5.6** (deber de las entidades públicas de brindar información) de la **Directiva N° 007-2013-CG/OEA**, aprobado mediante **Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG**, de fecha 05 de Agosto del 2013.

ARTÍCULO 4°: DISPONER la publicación de la presente resolución en la Portal Web e Intranet Institucional (www.altoamazonas.gog.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



.....
WILLIAM ROY SALDAÑA REYES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS